

## Fw: Juzgado 9 civil mpal 2014-0085 RECURSO DE REPOSICION

alfonso guzman morales <abogadoguzmanmorales@hotmail.com>

Vie 19/08/2022 9:05

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

---

**From:** alfonso guzman morales <abogadoguzmanmorales@hotmail.com>

**Sent:** Friday, August 19, 2022 9:04 AM

**To:** alfonso guzman morales <abogadoguzmanmorales@hotmail.com>

**Subject:** Jizhado 9 civil mpal 2014-0085

Obtener [Outlook para Android](#)

Armenia, agosto 19 del 2022.

Señor:

JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL

La Ciudad

Ref. Proceso ejecutivo No. 2014-0085.

Demandante: ALFONSO GUZMAN MORALES.

Demandado: CESAR GONZALEZ.

*ALFONSO GUZMAN MORALES, demandante dentro del proceso, por medio del presente escrito me dirijo a Usted a fin de INTERPONER RECURSO DE REPOSICION de conformidad con el artículo 318 del C.G.P., en contra del auto de fecha 17 de agosto del 2022, notificado a las partes por estado del día 18 de agosto del año en curso, el cual sustento de la siguiente forma:*

*La decisión de terminar el proceso conforme a lo preceptuado en el artículo 317 del C.G.P., la toma el Despacho en virtud de que el proceso, en más de dos (2) años, no ha sido impulsado por el actor.*

*Sin embargo, el día 20 de abril del 0221, el suscrito presentó liquidación adicional del crédito, la cual fue enviada en archivo PDF al centro de servicios el mismo día, oficina que acuso recibo de la recepción del mensaje y su contenido en dicha fecha.*

*Revisada la actuación procesal, vemos como el centro de servicios incumpliendo con las obligaciones procesales de recepción y entrega del mensaje de datos y su adhesión al proceso, al día de hoy, dejó de realizar dicha función, causando no solo perjuicios al suscrito, sino llevando al señor Juez a caer en error.*

*Por lo anteriormente expuesto, me permito elevar la siguiente:*

**PETICION:**

- 1º. *Sírvase señor Juez, acceder al recurso de reposición elevado y ordenar el trámite correspondiente.*
- 2º. *En consecuencia, sírvase revocar el auto que decreta el desistimiento tácito, y proceder a continuar con el trámite procesal.*
- 3º. *Dar traslado al demandado de la liquidación adicional presentada por la parte demandante.*

**PRUEBAS:**

*Adjunto al presente el escrito de liquidación adicional con la constancia de envío y el acuse de recibo del centro de servicios judiciales.*

**FUNDAMENTOS DE DERECHO:**

*Fundamento mi petición en el artículo 318 del C.G.P.*

**ANEXOS:**

*Anexo a este escrito los documentos enunciados como pruebas.*

*Recibiré notificaciones en el correo: [abogadoguzmanmorales@hotmail.com](mailto:abogadoguzmanmorales@hotmail.com)*

*Atentamente.*



---

**ALFONSO GUZMAN MORALES.**  
*C.C. No. 7.556.822. de Armenia*  
*T.P. No. 128.846. del C.S.J.*

Armenia Q, abril 20 del 2021.

Señor:  
JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL  
La Ciudad

Ref. Proceso ejecutivo No. 2014-0085.  
Demandante: ALFONSO GUZMAN MORALES.  
Demandado: CESAR GONZALES.

ALFONSO GUZMAN MORALES, demandante en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito presentar la liquidación adicional del crédito de conformidad con el artículo 446 del C.G.P., así:

1º. Capital	\$502.143,32.
Intereses de junio del 2019 a la tasa del 2,41% mensual	\$12.101,65.
Intereses de julio del 2019 a la tasa del 2,41% mensual	\$12.101,65.
Intereses de agosto del 2019 a la tasa del 2,42% mensual	\$12.151,86.
Intereses de septiembre del 2019 a la tasa del 2,42% mensual	\$12.151,86.
Intereses de octubre del 2019 a la tasa del 2,39% mensual	\$12.001,22.
Intereses de noviembre del 2019 a la tasa del 2,38% mensual	\$12.951,01.
Intereses de diciembre del 2019 a la tasa del 2,38% mensual	\$12.951,01.
Intereses de enero del 2020 a la tasa del 2,35% mensual	\$11.800,36.
Intereses de febrero del 2020 a la tasa del 2,38% mensual	\$12.951,01.
Intereses de marzo del 2020 a la tasa del 2,37% mensual	\$11.900,79.
Intereses de abril del 2020 a la tasa del 2,34% mensual	\$11.750,15.
Intereses de mayo del 2020 a la tasa del 2,27% mensual	\$11.398,65.
Intereses de junio del 2020 a la tasa del 2,27% mensual	\$11.398,65.
Intereses de julio del 2020 a la tasa del 2,27% mensual	\$11.398,65.
Intereses de agosto del 2020 a la tasa del 2,29% mensual	\$11.499,08.

ALFONSO GUZMAN MORALES  
ABOGADO  
Calle 20 A No. 14 - 54 - Of.105 - Cel. 315 268 88 53 - Armenia Q.  
Mail: [abogadoguzmanmorales@hotmail.com](mailto:abogadoguzmanmorales@hotmail.com)

---

Intereses de septiembre del 2020 a la tasa del 2,29% mensual	\$11.499,08.
Intereses de octubre del 2020 a la tasa del 2,26% mensual	\$11.348,43.
Intereses de noviembre del 2020 a la tasa del 2,23% mensual	\$11.197,79.
Intereses de diciembre del 2020 a la tasa del 2,18% mensual	\$10.946,72.
Intereses de enero del 2021 a la tasa del 2,17% mensual	\$10.896,51.
Intereses de febrero del 2021 a la tasa del 2,19% mensual	\$11.996,93.
<b>Total intereses adicionales de mora al 28-02-2021</b>	<b><u>\$248.393,06.</u></b>

Los intereses fueron liquidados a la tasa de interés nominal autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, mes a mes.

Atentamente,



---

ALFONSO GUZMAN MORALES.  
C.C. No. 7.556.822. de Armenia  
T.P. No. 128.846. del C.S.J.

Outlook

Search

Send Attach Discard

New message

Folders

Inbox 4

Junk Email 7

Drafts 2

Sent Items

Deleted Items 178

Archive

Notes

Conversation History

Fuentes RSS

Unwanted

New folder

Groups

New group

To

Cc Bcc

Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quinc

Fw: Juzg 9 civil mpal 2014-0085

CamScanner 04-20-2021 09.5...  
453 KB

From: alfonso guzman morales

<abogadoguzmanmorales@hotmail.com>

Sent: Tuesday, April 20, 2021 9:58 AM

To: alfonso guzman morales

<ABOGADOGUZMANMORALES@hotmail.com>

Subject: Juzg 9 civil mpal 2014-0085

Get [Outlook para Android](#)

1

Rich text toolbar: Bold, Italic, Underline, Text color, Background color, Bullets, Numbered list

Send Discard Attachments, Pictures, Emojis, Undo, Redo

- Outlook
- New message
- Folders
- Inbox 5
- Junk Email 7
- Drafts 1
- Sent Items
- Deleted Items 178
- Archive
- Notes
- Conversation History
- Fuentes RSS
- Unwanted
- New folder
- Groups
- New group

Search

AM

Repl

Centro Servicios Judiciales Civil Fa...  
 Acuse de recibo, Asunto (Fw: Juzg ...  
 Cordial saludo, De la manera mas ...

←

mpar 2014-0003)

This message was sent with Low importance

Translate message to: English |  
Never translate from: Spanish

Centro Servicios Judicial  
 es Civil Familia - Armenia  
 - Quindio <cserjudcfarm  
 @cendoj.ramajudicial.go  
 v.co>

Tue 4/20/2021 9:59 AM  
To: You

Cordial saludo,

De la manera mas atenta se confirma la recepción del mensaje que antecede, al cual se le impartirá el trámite correspondiente.

El presente correo se recibe en la fecha:  
2021-04-20

Con atención;

CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA  
 LOS JUZGADOS CIVILES Y DE FAMILIA.  
 ARMENIA QUINDIO.  
 cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Esta es una respuesta automática, favor no responder.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo.